

# El proyecto de ley que faculta a las FF.AA. para protegerlas ingresará al Senado con discusión inmediata: Crisis social chilena suma ataques a nueve de 12 infraestructuras consideradas críticas

Países como España incluyen en esa categoría a servicios que van desde el suministro de energía hasta el espacio. Agitada jornada en La Moneda en busca de consenso para sumar a los militares en la vigilancia.

EQUIPOS DE POLÍTICA y CRÓNICA

—Muchachos, ¿cómo están?  
—Bien, Presidente.  
—¿Qué envidia!  
A casi 40 días del estallido de la crisis social, el breve diálogo entre el Presidente Sebastián Piñera y los reporteros gráficos y camarógrafos que cubren sus actividades, ayer, en el Salón Azul de La Moneda, ilustra el trance que vive el Gobierno.

Un país convulsionado por las manifestaciones, una agenda social aún en ciernes, un acuerdo político para una nueva Constitución que no termina de asentarse y una economía herida por los saqueos e incendios son solo algunos de los frentes abiertos en medio del mayor desafío que enfrenta Chile desde el regreso de la democracia.

Apremiado por la necesidad de paz social, el Gobierno optó por acometer un quinto reto, retomar el orden público, con un proyecto de ley que autoriza a las Fuerzas Armadas para resguardar infraestructuras críticas.

## Libera a carabineros

Recibida con dudas por algunos sectores de la oposición, ayer, la iniciativa fue analizada a todo nivel: en el Comité Político de La Moneda, en una reunión del Presidente con los otros poderes del Estado, en el Parlamento y hasta en los matinales de televisión.

El jefe de Estado anunció que el proyecto llegaría a más tardar hoy al Senado —al cierre de esta edición seguía en elaboración— y con discusión inmediata.

Su propósito “no es que los militares salgan a las calles, como dicen algunos”, planteó Piñera, sino que protejan infraestructuras críticas —que ejemplificó en los servicios de electricidad, agua potable, telecomunicaciones y salud—, sin tener que declarar un



Cerca de dos horas duró la reunión de ayer entre los poderes del Estado.

estado de excepción constitucional ni, por ende, restringir las libertades de las personas.

“Sin ellas (las Fuerzas Armadas), es imposible normalizar el país”, reafirmó el senador Andrés Allamand (RN).

El ministro de Defensa, Alberto Espina, agregó un factor práctico: la medida liberaría a 1.500 carabi-

neros que hoy vigilan esas instalaciones para reforzar el control del orden público.

Los encuentros para preparar el proyecto comenzaron el sábado, cuando el Presidente Piñera recibió en su casa a los titulares del Interior y de Defensa, entre otras autoridades. Desde allí llamaron a parlamentarios de la

“Cuando esté en riesgo esa infraestructura crítica, me parece que es absurdo no permitir la colaboración de nuestras Fuerzas Armadas”.

SEBASTIÁN PIÑERA  
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

“No podemos naturalizar la presencia de las FF.AA. en las calles. Por esa razón esperamos revisar el proyecto en profundidad”.

JAIME QUINTANA (PPD)  
PRESIDENTE DEL SENADO

“Hay un sector de la oposición que dice que condenaría la violencia, pero cuando el Gobierno toma medidas para frenarla, se oponen. Eso no es coherente”.

ALBERTO ESPINA  
MINISTRO DE DEFENSA

oposición, entre ellos, al presidente del Senado, Jaime Quintana (PPD), para evaluar su disposición.

Ayer y en reuniones con senadores, Felipe Harboe (PPD) advirtió a representantes del Gobierno que su definición de infraestructura crítica es demasiado amplia, lo que hará difícil sumar

votos a favor.

Según señalan en La Moneda, algunos criterios son que el Ejecutivo pida a las FF.AA. —mediante un decreto presidencial— que resguarde la infraestructura crítica cuando “exista un riesgo de la seguridad nacional”, que las tres ramas usen las mismas reglas de uso de la fuerza del reciente estado de emergencia (pero perfeccionadas a la luz de esa experiencia, según comentó Espina), las cuales las autorizan a disparar como legítima defensa cuando sean atacadas.

El apoyo de las FF.AA. al resguardo de infraestructuras críticas es una práctica extendida en el mundo (ver nota relacionada).

España, por ejemplo, tiene una lista de 12 sectores clave: energía, industria nuclear, tecnologías de la información, transporte, suministro de agua, suministro de alimentos, salud, sistema financiero, industria química, espacio, recursos naturales y administración.

Desde el 18 de octubre, Chile suma ataques a nueve de esas infraestructuras: energía (edificio corporativo de Enel y tendidos de alta tensión en Antofagasta, Valparaíso y Biobío), tecnologías de la información (fibra óptica de Alto Hospicio y torre de telefonía celular en Caldera), transportes (metro de Santiago, buses de Red, plazas de peaje en autopistas de Tarapacá, Antofagasta, O'Higgins y Biobío), agua potable (sanitaria Aguas Antofagasta), alimentos (decenas de supermercados en casi todo el país), salud (posta de Pozo Almonte y Hospital de Coquimbo), sistema financiero (decenas de sucursales bancarias en al menos nueve regiones), recursos naturales (rutas que permiten llevar productos

forestales a puertos del Biobío) y administración (intendencias, gobernaciones y diversas entidades públicas, además de AFP).

## No hubo firmas

En el encuentro de ayer con los poderes del Estado (ver fotografía), el Presidente Piñera buscaba mostrar una opinión unánime sobre la importancia de resguardar el orden público.

Solo horas antes, los invitados recibieron un correo electrónico que los convocaba a la firma de un “Acuerdo por la paz, la democracia y contra la violencia”. Durante el encuentro se les entregó el documento, pero los presentes se excusaron de firmarlo, según trascendió, porque no fueron consultados previamente y porque contenía afirmaciones más allá de “un imperativo como lo es la búsqueda de paz social”, se comentó.

En público, Quintana y el diputado Iván Flores (DC) plantearon críticas a la iniciativa de las FF.AA. —el presidente del Senado dijo que no hay evidencia “categórica” sobre el aporte de las FF.AA. al control del orden público— y que la agenda social debe, en su opinión, avanzar con más rapidez.

Con todo, el proyecto de ley es parte de una batería de siete iniciativas relacionadas con seguridad que, a su vez, son el pilar del citado acuerdo, el cual fue distribuido ayer a los dirigentes de Chile Vamos en el Comité Político. “Esta será la semana de la seguridad”, señaló uno de los presentes, aludiendo al impulso comunicacional que se dará a los proyectos sobre modernización de las policías, fortalecimiento al sistema de inteligencia, ley antiencapuchados, ley antisaqueos y antibarricadas (todos en trámite) y dos nuevos: el de las FF.AA. e infraestructura crítica y un estatuto de protección de las policías.

**URGENCIA**  
El proyecto ingresará al Senado con discusión inmediata (seis días para cada trámite constitucional).

## Exautoridades de Interior, Jorge Burgos y Cristóbal Lira, respaldan que FF.AA. puedan resguardar infraestructura básica

R. LATORRE

Ayer por la mañana, el presidente de la comisión de Seguridad de la Cámara Alta, Felipe Harboe (PPD), conformó una mesa transversal para discutir una propuesta de reforma a las policías. La instancia estará conformada por senadores como José Miguel Insulza (PS), Juan Antonio Coloma (UDI) y Jaime Quintana (PPD), pero también por figuras que se han desempeñado como autoridades en distintos cargos del Ministerio del Interior, como Jorge Burgos (DC) —quien lideró la cartera durante el segundo gobierno de Michelle Bachelet— y Cristóbal Lira, subsecretario de Prevención del Delito en la primera administración de Sebastián Piñera.

Tanto Burgos como Lira se mostraron ayer de acuerdo en los fundamentos del proyecto planteado por La Moneda. “Lo veo como una oportunidad. Cuidar la infraestructura crítica con militares se da en muchos países. Es normal en

Europa. Chile tiene una memoria, y hay una cosa en el uso de los militares que puede ser muy duro para un grupo de gente, puede llegar a ser contraproducente, pero cuando está flaqueando la cantidad de carabineros, se debe recurrir a otras fuerzas”, indicó Lira.

Burgos, por su parte, indicó que aún cuando no se conocen los detalles del texto, “en principio me parece consistente crear condiciones jurídicas claras para que atendidas circunstancias, defendidas con claridad en la ley que se dicte, puedan las FF.AA. asegurar el funcionamiento de los servicios públicos”, con el fin de que las policías puedan “destinar sus recursos a reponer el orden público, desde hace más de un mes en grave situación”.

Para sustentar esa postura, el exsecretario de Estado llamó a tener presente que actualmente existen áreas en las que las FF.AA. ya desempeñan funciones especiales, como las tareas que cumple la Armada en el borde costero, y las que ejecuta la FACH en aeropuertos.

## Diversas posturas en la oposición

En la ex Nueva Mayoría, en tanto, se mantuvieron las diferencias por la iniciativa. Mientras Harboe mostró su disposición a legislar en la medida que se “defina qué entendemos por infraestructura crítica”, Insulza rechazó la iniciativa. “Estoy totalmente en contra. Se imaginarán lo que es para gente de mi generación ver militares en la calle de nuevo”, dijo.

Una postura intermedia expresaron el senador PPD Guido Girardi y su par independiente Pedro Araya, quienes condicionaron su apoyo a un “compromiso de las FF.AA. de respetar los DD.HH., así como someterse a los escrutinios de las instituciones que velan por ellos, y acatar las auditorías” de organismos internacionales, según explicó Girardi, quien además indicó que se harán parte de las acciones legales “para perseguir a los saqueadores que tratan de utilizar este contexto de movilización para violar la ley”.



Cristóbal Lira, exsubsecretario de Prevención del Delito.



Jorge Burgos (DC), exministro del Interior.

## Desde México hasta Francia: FF.AA. pueden proteger instalaciones críticas en países de la región y europeos

En EE.UU. opera la Guardia Nacional, dependiente del Ejército.

ALBERTO MILLÁN

La protección de infraestructura estratégica por parte de las Fuerzas Armadas, que ha propuesto el Presidente Sebastián Piñera, ocurre en otras naciones de la región, así como en otros países.

### América Latina

Según recoge un informe de la Red de Seguridad y Defensa de América Latina (Resdal), Brasil, Colombia, Ecuador, México y Nicaragua el Ejército está facultado para actuar en este tipo de instalaciones.

El documento especifica que desde los 90, en Colombia —un país afectado por décadas por violencia política y de grupos narcotraficantes— existen operaciones militares permanentes para vigilar oleoductos, gasoductos, instalaciones eléctricas y ejes viales. También se realizan operaciones de apoyo a las empresas, públicas o privadas, que administran

esas infraestructuras.

En Brasil se implementa desde 2012 el proyecto Proteger, que entrega a militares responsabilidad en la defensa de infraestructura como centrales hidroeléctricas, ferrocarriles o puertos. Según la web del ministerio de Defensa, el plan tiene como fin “ampliar la capacidad del Ejército” para proteger la “integridad de las instalaciones y servicios, que si se interrumpen tendrían un grave impacto económico, social y ambiental”.

Ello complementa a la disposición constitucional Garantía de Ley y Orden, explica a “El Mercurio” Silvia Ramos, del Centro de Estudios de Seguridad y Ciudadanía de la Universidad Cándido Mendes, que permite a las FF.AA. realizar “actividades que normalmente solo están permitidas para la policía, como patrullas, operaciones y seguridad en la calle”.

En el caso de México, que sufre el problema del crimen organizado, los militares se han involucrado fuertemente en la

seguridad pública desde la década de los 2000. Sin embargo, las FF.AA. están a cargo del cuidado de la infraestructura desde hace varias décadas, explica el experto del Instituto Nacional de Ciencias Penales de México, Martín Barrón, que detalla que en ese país la industria petrolera, la eléctrica y las instalaciones que tienen que ver con información sensible para las autoridades son las resguardadas.

### Europa

En Europa, según un informe del Geneva Centre for Security Sector Governance (DCAF), Austria, Bélgica, Dinamarca, Francia, Italia, Países Bajos, Noruega, Suecia y el Reino Unido, el Ejército puede ser usado para la protección de edificios. Varios de esos países han sido en las últimas décadas escenarios de atentados yihadistas.

Según un documento de 2016 del sistema de seguridad nacional francés, Vigipi-



EJÉRCITO.— Soldados brasileños escoltan camiones cargados de combustible.

rate, enfocado en la amenaza terrorista, las Fuerzas Armadas son parte de la estrategia para proteger “transporte, las instalaciones peligrosas, las redes, la cadena alimentaria y la salud”.

Otro caso que no está detallado en el texto de la DCAF es el de España. La ley orgánica de Defensa Nacional de 2005 —un año después de los atentados en Madrid— permite que las FF.AA. se hagan cargo de la protección de puertos, aeropuertos, centrales nucleares, depósitos de combustible, entre otras instalaciones.

Las FF.AA. cuentan, además, con el plan de contingencia “Cota de Malla”, para que militares protejan los objetivos asignados. Esa operación fue activada tras los atentados de 2004 y para la boda del rey Felipe VI —entonces príncipe de Asturias— en ese año. Además, se ha

evaluado frente a la crisis catalana.

### Estados Unidos

La Guardia Nacional, dependiente del Ejército de EE.UU., está dedicada a la seguridad de los aeropuertos y a la ciberseguridad de la infraestructura crítica. “La mayor parte de la infraestructura en Estados Unidos está en manos privadas. Las tropas federales solo se despliegan para la protección de la infraestructura en caso de emergencias en las que las autoridades estatales y locales no puedan manejar la situación”, comentó a “El Mercurio” Patrick Eddington, experto en seguridad del Instituto Cato y exanalista de la CIA. Ese tipo de despliegues no solo opera en casos como ataques terroristas, sino también en catástrofes naturales.